



M A G N Í F I C

A JUNTAMENT DE B O R R I A N A

M E M O R I A

DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL PARA 2020

La Alcaldesa- Presidenta que suscribe, ha procedido a formar el Presupuesto de la Entidad Local correspondiente al ejercicio 2020. Su estructura está ajustada a la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

Y emitiendo la presente Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente art. 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y art. 18.1 a) del R.D. 500/1.990

El Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2020 está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y el del Organismo Autónomo "Centre de les Arts Rafael Marti de Viciana"

El Presupuesto recoge de manera sistemática las previsiones de ingresos y gastos de la Entidad en el ejercicio de 2020 y constituye el documento básico de la planificación económica de la misma, cumpliendo, además, las finalidades que la normativa reguladora de las haciendas locales le atribuye para garantizar la transparencia y estabilidad y permitir su fiscalización y control.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO I.- Gastos de personal.

Asciende a la cantidad de 11.583.422,93 €, suponiendo un aumento sobre la consignación inicial del año anterior en un 2,69 %

Este presupuesto tiene previsto un incremento salarial del 2,5 % (que corresponde a 2% desde el uno de enero y 1% desde el uno de julio, según acuerdo suscrito en su día entre gobierno y sindicatos), si bien, éste incremento solo sera efectivo en el caso de aprobarse en los correspondientes presupuestos generales o normativa de aplicación.





M A G N Í F I C

A JUNTAMENT DE B O R R I A N A

El total de los gastos de personal representan porcentualmente el 34,38 % del presupuesto total de Gastos.

CAPITULO II.- Gastos en bienes corrientes y de servicios.

Asciende a un total de 12.545.849,26 €, aumenta respecto al ejercicio anterior en un 10,29 %

Este Capítulo refleja las previsiones para hacer frente a los gastos corrientes por suministros y servicios, así como para atender los diversos contratos vigentes, con la actualización del IPC (calculado sobre el 1,5 %), así como los recursos necesarios para nuevas licitaciones de contratos.

Este capítulo representa el 37,24 % del Presupuesto total de Gastos.

CAPITULO III.- Gastos financieros.

Asciende a un total de 63.000,00 €, y disminuye con respecto al ejercicio anterior, en un -24,10 %

Se tiene en cuenta el número de préstamos vivos con las variaciones en los tipos de interés de referencia de los últimos meses y deudas vigentes con respecto al 31/12/2019 y la nueva operación a contratar en el ejercicio (inversiones financiadas con préstamo del presupuesto 2020)

El total de los costes financieros representa un 0,19 % del presupuesto total de Gastos.

CAPITULO IV.- Transferencias corrientes.

Este capítulo asciende a 1.895.407,26 €, y disminuye con respecto al ejercicio anterior en un -0,73 %

Las Transferencias corrientes representan el 5,63 % del presupuesto total de Gastos.

CAPITULO VI.- Inversiones Reales.

Este capítulo asciende a 6.463.704,92 €, y aumenta en un 162,06 % con respecto al ejercicio anterior. Las inversiones están detalladas en el Anexo de Inversiones que acompaña el Presupuesto.

Las Inversiones reales representan el 19,18 % del presupuesto total de Gastos.





M A G N Í F I C

A JUNTAMENT DE B O R R I A N A

CAPITULO VII.- Transferencias de Capital.

Este capitulo asciende a 300 €, y supone la misma cuantía que el ejercicio anterior.

Este capitulo no tienen un porcentaje significativo respecto al total del presupuesto de Gastos.

CAPITULO VIII.- Activos financieros.

Ascienden a la cantidad de 100.000,00 €, coincidiendo con el Capítulo VIII de ingresos. Y se consigna la misma cantidad que en el ejercicio anterior.

Representa el 0,30 % sobre el total del presupuesto total de Gastos.

CAPITULO IX.- Pasivos financieros.

Recoge el gasto destinado a la amortización de pasivos financieros, asciende a 1.041.180,36 €, que representa una disminución con respecto al ejercicio anterior en un -53,40 %

Las dotaciones para amortización de créditos representan el 3,09 % del Presupuesto total de Gastos.

A la vista de lo expuesto, respecto al total del presupuesto de gastos del Ayuntamiento para el ejercicio 2020, asciende a 33.692.864,73 euros, dentro de los cuales tenemos los gastos por operaciones no financieras y por operaciones financieras:

- Los gastos por Operaciones no Financieras, asciende 32.551.684,37 euros (gastos por operaciones corrientes que ascienden a 26.087.679,45 euros, y los de capital a 6.464.004,92 euros).
- Los gastos por Operaciones Financieras ascienden a 1.141.180,36 euros.





M A G N Í F I C

A JUNTAMENT DE B O R R I A N A

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO I.- Impuestos Directos.

Los impuestos directos ascienden a la cantidad de 12.357.514,09 euros y aumenta respecto al ejercicio anterior en un 4,26 %

Representan el 36,68 % del total del Presupuesto de Ingresos.

CAPITULO II.- Impuestos Indirectos.

Refleja las previsiones de liquidaciones del Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras. Asciende a 400.000,00 euros y supone un incremento respecto al ejercicio anterior en un 60,00 %

Representa el 1,19 % del total del presupuesto de Ingresos.

CAPITULO III.- Tasas y otros ingresos.

Se han recogido, en su caso, las modificaciones en las tasas para el nuevo ejercicio 2019

Este capítulo asciende a 5.303.721,53 euros y aumenta respecto al ejercicio anterior en un 6,28 %

Representa el 15,74 % del total del presupuesto de Ingresos.

CAPITULO IV.- Transferencias corrientes.

Ascienden a 9.579.683,62 euros, y aumenta respecto al ejercicio anterior en un 2,12 %

Este capítulo representa el 28,43 % sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

CAPITULO V.- Ingresos Patrimoniales.

Este capítulo asciende a 533.200,00 euros, y aumenta respecto del ejercicio anterior en un 1,91 %

Representa el 1,58 % sobre el total del Presupuesto de Ingresos.





M A G N Í F I C

A JUNTAMENT DE B O R R I A N A

CAPÍTULO VII.- Transferencias de Capital.

En este capítulo se consigna crédito inicialmente por importe de 4.368.745,49 euros, lo que aumenta respecto del ejercicio anterior 1998,94 %

Representa el 12,97 % sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

CAPÍTULO VIII.- Activos Financieros.

Asciende a 100.000,00 euros y no supone variación respecto del ejercicio anterior.

Representa el 0,30% sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

CAPÍTULO IX.- Pasivos Financieros.

Asciende a 1.050.000,00 euros, y disminuye respecto al ejercicio anterior en un -51,03 %

Para 2019, el presupuesto inicial tiene previsto la concertación de una operación de crédito nueva para la financiación de parte de las inversiones.

Este Capitulo representa el 3,12% sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

A la vista de lo expuesto, respecto al total del presupuesto de ingresos del Ayuntamiento para el ejercicio 2020, asciende a 33.692.864,73 euros, dentro de los cuales tenemos los ingresos por operaciones no financieras y por operaciones financieras:

- Los ingresos por Operaciones no Financieras, asciende a 32.542.864,73 euros (ingresos por operaciones corrientes que ascienden a 28.174.119,24 euros, y los de capital a 4.368.745,49 euros).
- Los ingresos por Operaciones Financieras ascienden a 1.150.000,00 euros.

A la vista de todo lo cual, concluimos con los siguientes datos:

RESUMEN

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2019	29.449.082,59 euros
PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2020	33.692.864,73 euros
(Variación: Aumento del 14,41 %)	4.243.782,14 euros





M A G N Í F I C

A JUNTAMENT DE BORRIANA

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Como ya se ha comentado inicialmente, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2020, está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de 33.692.864,73 euros, y el del Organismo Autónomo "Centre de les Arts Rafael Martí de Viciàna" que asciende a un importe total de 1.062.032,15 euros.

A la vista de lo cual, el PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020 (Ayuntamiento y Organismo Autónomo, descontando la aportación municipal), queda como sigue:

ESTADO CONSOLIDADO PRESUPUESTOS 2020

ENTIDAD	GASTOS	INGRESOS
Ayuntamiento	33.692.864,73 €	33.692.864,73 €
Centre de les Arts Rafael Martí de V.	1.062.032,15 €	1.062.032,15 €
Consolidación (-)	634.686,34 €	634.686,34 €
Estado consolidado 2020	34.120.210,54 €	34.120.210,54 €

EQUILIBRIO

Emitiendo la presente Memoria en cumplimiento del art. 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Borriana,
Documento firmado electrónicamente.
LA ALCALDESA

